

1 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

(Actualización: mayo 2026).

El Día del Trabajo es la representación del movimiento obrero mundial; una jornada en la que trabajadores y organizaciones sindicales plantean exigencias sociales y laborales a favor de las y los trabajadores. Es también un símbolo de lucha, en memoria de los llamados Mártires de Chicago, activistas por los derechos laborales sentenciados a muerte y ejecutados en Estados Unidos en 1887, en los inicios de la revolución industrial, por su participación en las encendidas marchas por alcanzar la jornada laboral efectiva de 8 horas. En homenaje a sus mártires, el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París en 1889, instituyó este día internacional.

En México, fue hasta 1913 que se celebró el primer desfile obrero el 1º de mayo, en el cual participaron más de 25 000 trabajadores. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) consagró el derecho al trabajo en el artículo 123 constitucional. Hoy, a más de un siglo de distancia, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hace un llamado a empleadores, gobiernos y organizaciones internacionales a unir fuerzas para dar prioridad a la justicia social.

Para el caso de México, de acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al primer trimestre de 2026, la población económicamente activa sumó 61.6 millones de personas. La tasa de participación económica (porcentaje de la población que se encontró trabajando, o que no tuvo empleo, pero estaba en la búsqueda activa de uno) se ubicó en 58.6 % de la población de 15 años y más (para marzo de 2025, fue de 59.3 %).

Los sectores de actividad económica con mayor crecimiento en su población ocupada fueron: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (452 000 personas); servicios diversos (322 000); comercio (227 000) y restaurantes y servicios de alojamiento (203 000) . En contraste, los que tuvieron la mayor caída fueron: transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; servicios sociales, industria manufacturera y gobierno y organismos internacionales.

La población subocupada fue de 4.0 millones de personas, 100 000 más respecto a marzo de 2025. Representó 6.7 % de la población ocupada. Por su parte, la tasa de informalidad laboral se ubicó en 54.8 % (en igual período de 2025, fue de 54.3 %).

Para el estado de Sonora, estos resultados arrojan que, al cuarto trimestre de 2025, la población ocupada en el estado se ubicó en poco más de 1.47 millones de personas y 53 888 personas desocupadas. La tasa de participación económica se ubicó en 63.5 % de la población de 15 años y más en el estado.

Para mejorar este panorama, que no deja de ser retador, se requieren decisiones y acciones visionarias, que protejan al trabajador, que alienten el empleo y contribuyan a fortalecer a las fuentes de trabajo existentes para evitar su cierre. Sin duda, un gran reto para Sonora y para México.

Fuentes:

Wikipedia. Día Internacional de los Trabajadores. En https://es.wikipedia.org/wiki/Día_Internacional_de_los_Trabajadores
Organización Internacional del Trabajo. (2023). Día del Trabajo: Es hora de dar prioridad a la justicia social. 1 de mayo de 2023. En https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_878649/lang-es/index.htm
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (2017). 1º de Mayo Día del Trabajo. En <https://www.gob.mx/profedet/articulos/1-de-mayo-dia-del-trabajo-105473>
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2026. Boletín de indicador 232/26. (24 abr. 2026). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/iooe/IOE2026_04.pdf
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2026. Boletín de indicador 97/26. (24 feb. 2026). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/enoe/enoe2026_02.pdf